

**HECHO ESENCIAL**

**AVLA S.A.**  
**Registro de Valores N° 1136**

Santiago, 11 de junio de 2021.-

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**PRESENTE.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para ello, y en representación de **AVLA S.A** (en adelante, la “Sociedad”), vengo en informar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad, los accionistas Inversiones Los Bumps Uno Limitada, Inversiones Miupo SpA, CHG Asesorías e Inversiones Limitada, Inversiones Alcántara SpA, y, Landsberg Investments S.L., por una parte; y, Creation Investments Social Ventures Fund V LP., por otra parte, han convenido los términos y condiciones de acuerdo a los cuales Creation Investments Social Ventures Fund V LP. ya sea directamente o a través de una filial, adquirirá una participación en la Sociedad (en adelante, la “Transacción”).

La Transacción se materializará mediante la aprobación de un aumento de capital por la suma de \$14.499.600.000, dividido en 84.300 acciones ordinarias de la Sociedad, las que serán íntegramente suscritas y pagadas por Creation Investments Social Ventures Fund V LP, ya sea directamente o a través de una filial.

El cierre de la Transacción, que se espera que ocurra dentro de los próximos 60 días, se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales en operaciones de esta naturaleza.

La Sociedad mantendrá informada a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Ignacio Álamos Rojas  
Gerente General  
AVLA S.A.